



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0046834/2017

VISTO:

La presentación efectuada por los Docentes **Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA** y la **Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI**, por la cual solicitan *declarar de interés institucional* el **Curso: "Especialización en Manejo Holístico"**, organizado y dictado por el **Savory Institute y Ovis 21**, tendrá lugar en el **Establecimiento El Mate** de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: *Declarar de Interés Institucional* la realización del **Curso: "Especialización en Manejo Holístico"**, organizado y dictado por el **Savory Institute y Ovis 21**, tendrá lugar en el **Establecimiento El Mate** de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, a realizarse en cuatro módulos, de 4 días c/u, desde el 18 al 21 de octubre de 2017 (modulo 1) y 2018 (3 módulos en fecha a definir). El mismo está destinado a Docentes de las Ciencias Agropecuarias, Técnicos, Estudiantes y Productores, con una carga horaria de 144 hs.

Docentes colaboradores en dicho curso:

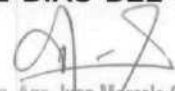
Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA, Leg. 35.128

Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI, Leg. 47.283.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL HAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 646

E.D./

